



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

OFICINA DE PARTES	
RECIBIDO	
Hora _____	Fecha 1º/6

DECRETO U. DE C. Nº 90 220 /

VISTOS:

Los antecedentes proporcionados por el Sr. Decano de la Facultad de Educación, Humanidades y Arte en Notas Nºs 057 y 125; lo establecido en el Reglamento del Personal; lo informado por el Sr. Vicerrector en Nota Nº 90-383; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 90-072 de fecha 29 de marzo de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

Otórgase la "Beca Universidad de Concepción", consistente en permiso con goce de remuneraciones por 1/4 de jornada para perfeccionamiento y por nueve (9) meses a contar desde el 1º de abril de 1990, al Sr. VICTOR HUGO GARCIA VALENZUELA, académico del Departamento de Historia de la Facultad de Educación, Humanidades y Arte con el objeto de participar en el Programa de Magister con mención en Historia Moderna en la Universidad Católica de Valparaíso.

Transcribese al interesado; al Sr. Decano de la Facultad de Educación, Humanidades y Arte; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, mayo 24 de 1990.-

MIGUEL LLARENA CANIHUANTE  
RECTOR SUBROGANTE

Decretado por don MIGUEL LLARENA CANIHUANTE, Rector Subrogante de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

GALO GIMENEZ MARTINEZ  
SECRETARIO GENERAL (S)

21  
19  
IBF/VPB/GAJ/etv.-